



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de MadridUNIÓN EUROPEA
El Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

Expte. nº 094/2019

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 1631/2019

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, A LO LARGO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID, COFINANCIADO EN UN 50% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 917206218, Dirección General de la Mujer
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org.
 6. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 094/2019 (A/SER-002941/2019)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la puesta en marcha de acciones dirigidas a sensibilizar a la población en riesgo de exclusión social prioritariamente perteneciente a minorías étnicas, en diferentes ámbitos de intervención, así como impulsar la introducción de la perspectiva de género en las actuaciones que se realicen para la atención e inclusión de las mismas.
El hecho de pertenecer a una minoría étnica supone, en la mayoría de las ocasiones, una nueva fuente de discriminación que actúa junto a la discriminación por razón de sexo. Por ejemplo, en el caso de la población gitana, ésta ha sido excluida, sistemáticamente, y se la ha situado al margen de los derechos de la ciudadanía. Asimismo, los valores patriarcales, que adjudican el espacio doméstico y de cuidado, de forma exclusiva, a las mujeres, alejándolas, prematuramente, de la formación reglada y del empleo, son los que predominan en dicha cultura, y mayoritariamente en el conjunto de las minorías étnicas.
 - c) División por lotes: NO.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 19 meses, desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889060447030101825394



- f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5 Servicios de Asesoramiento sobre Igualdad de Oportunidades.
 - j) Compra pública innovadora: No
- 3. Tramitación y procedimiento:**
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios relacionados con los costes: 45 puntos
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 20 puntos
 - Criterios que dependen de juicios de valor: 35 puntos
- 4. Valor estimado del contrato:** 201.168,00 euros
- 5. Presupuesto base de licitación:** Base imponible: 201.168,00 euros. IVA: 42.245,28 euros. Importe total: 243.413,28 euros.
- 6. Garantías exigidas:**
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**
- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 12 de junio de 2019.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
- 9. Gastos de publicidad:** No procede
- 10. Apertura de ofertas.**
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Dirección: calle O'Donnell, 50 (Salón de Prensa, sótano).
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28009.
 - d) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar el día 21 de junio a las 11:30 horas. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.





11. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres, conforme a la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Sobre número 1 “Documentación Administrativa”
 - Sobre número 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”
 - Sobre número 3 “Proposición económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”
12. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
14. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Si.
15. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP
16. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
17. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
18. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
19. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

24 de mayo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Manuel Galán Rivas

DESTINATARIOS: PERFIL DE CONTRATANTE

